



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **221/07**

Salta, **11 JUN 2007**
Expediente N° 12.100/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Silvana Beatriz ANGEL L.U. N° 611.084 y Cintia Maricel GALIANO L.U. N° 611.118 alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también del Director y la Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director y la Co-Directora propuestos.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

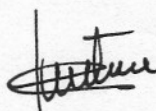
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Silvana Beatriz ANGEL L.U. N° 611.084 y Cintia Maricel GALIANO L.U. N° 611.118 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02) el siguiente: " Estado nutricional de los estudiantes y adecuación de los aportes nutritivos del menú. Totoras. Santa Fé ".

ARTICULO 2°.- Designar como Director de Tesis al Méd. Javier Cristian AMHERD y Co-Directora a la Lic. BERTOLA COMPAGNUCCI Agustina, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

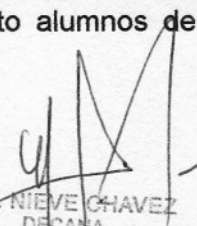
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud